



CIRCULAR 017 DE 2025

FECHA: 07 DE MARZO DE 2025

DE: GERENCIA GENERAL

PARA: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN –FURAG VIGENCIA 2024.

La Gerencia General del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECÚN informa sobre la importancia de la rendición eficiente y eficaz de la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y de Control Interno (MECI) correspondiente a la vigencia 2024, en cumplimiento con la Circular Externa No. 100-003-2025 de la Función Pública.

El reporte de la información del FURAG es un proceso clave que permite evaluar e identificar mejoras en la gestión institucional frente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Por ello, se establecen los siguientes lineamientos para el reporte de información y el cronograma de entrega:

1. RESPONSABLES DE POLÍTICA

Política de MIPG	Responsable
Talento humano	Marcela Rueda – Responsable de Talento Humano
Integridad	Marcela Rueda – Responsable de Talento Humano
Planeación institucional	Erika Parra – Responsable de Planeación
Compras y contratación pública	Sonia Angarita - Jefe de Oficina Jurídica
Fortalecimiento organizacional y simplificación de los procesos	Marcela Rueda - Responsable de Talento Humano
Gobierno digital	Nelson Reina – Profesional de apoyo de Gestión Tecnológica
Seguridad digital	Nelson Reina – Responsable de Gestión Tecnológica
Servicio al ciudadano	Francy Gómez – Responsable de Atención al Usuario
Racionalización de trámites	Francy Gómez - Responsable de atención al usuario
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Erika Parra - Responsable de Planeación
	Julián Moreno – Responsable de comunicaciones
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Erika Parra - Responsable de Planeación
Transparencia, acceso de la información y lucha contra la corrupción	Erika Parra Responsable de Planeación
	Nelson Reina – Responsable de Gestión Tecnológica
Gestión documental	Francy Gómez - Responsable de Gestión Documental
Control Interno	Yenny Barrios Jefe de Control Interno

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co





2. CRONOGRAMA INTERNO PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN

Actividad	Responsable	Fecha
Entrega de información por parte de los responsables de políticas	Responsables de cada política MIPG	A partir de la socialización de la circular hasta el 21 de marzo de 2025
Revisión de la información y retroalimentación	Yenny Barrios Jefe de Control Interno Erika Parra Responsable de Planeación	Del 25 de marzo al 28 de marzo de 2025
Ajustes de la información cuando haya lugar.	Responsables de cada política MIPG	Del 31 de marzo al 02 de abril de 2025.
Cargue de la información en la plataforma FURAG.	Erika Parra Responsable de Planeación Yenny Barrios Jefe de Control Interno	Del 02 de abril al 11 de abril de 2025.

Para el reporte de información se adjunta el formulario establecido por la Función Pública [Formulario FURAG.pdf](#), en el cual se especifican las evidencias que deben ser registradas por cada una de las política. Las evidencias deben ser cargadas ser cargada en la carpeta [Soportes FURAG 2024](#) disponible en SharePoint.

3. CAPACITACIONES FURAG

Se solicita a todos los responsables de políticas conectarse de manera obligatoria a las capacitaciones programadas por la Función Pública, las cuales se agendarán en el calendario institucional y se enviará la información de conexión por correo electrónico, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Jornada	Fecha	Hora
Primera jornada Medición del Desempeño Institucional	10 de marzo	9:00 a 11:00 a. m.
Segunda jornada Medición del Desempeño Institucional	19 de marzo	9:00 a 11:00 a. m.
Tercera jornada Medición del Desempeño Institucional	9 de abril	9:00 a 11:00 a. m.

Agradezco de antemano su colaboración y compromiso en este proceso, la correcta y oportuna entrega de la información fortalece nuestra gestión institucional.

Cordialmente,

GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO
GERENTE GENERAL FONDECÚN

Anexo: Formulario FURAG.

Revisó: Yenny Dianith Barrios Gómez – Jefe de oficina de control interno
Proyectó: Erika Yohana Parra Larrota - Profesional especializa de planeación

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

